

teórica. Recordemos aquí solamente el trabajo que efectúan los investigadores, los unos para los otros y con los otros, bajo una crítica recíproca de los resultados obtenidos; en ella los resultados del uno se transmiten al otro y le sirven de preparación para su propio trabajo, etcétera. Una vida de individuos y de grupos, conforme con esta idea, es compatible, por ejemplo, con la convicción de que los resultados teóricos obtenidos en comunidad y la misma ciencia infinita tienen una función humana supra-teórica; igual que en el individuo la permanente vocación científica, con su ejercicio profesional siempre intermitente, es compatible con otros fines extrateóricos, como ser padre de familia, ciudadano, etcétera, y debe subordinarse éticamente a la idea práctica suprema de una vida ética universal, propia del individuo y de la amplia comunidad humana.

§ 8. *La "bilateralidad" de la lógica; la dirección subjetiva y la dirección objetiva de su temática*

En cuanto ciencia de lo lógico en general y —en su forma suprema que comprende todas las otras formas lógicas— en cuanto ciencia de la ciencia en general, la lógica tiene una *doble* dirección. Se trata siempre de operaciones de la razón en un doble sentido: por un lado, las *actividades y habitualidades operantes*, por el otro, los *resultados* permanentes logrados por ellas.

En el segundo aspecto, son tema de la lógica las múltiples formas de formaciones judicativas y cognoscitivas que se presentan en el cognoscente mientras efectúa sus actividades de pensamiento, según el particular modo del "tema" en cuestión. El sujeto pensante pretende obtener justamente esas formaciones como adquisiciones permanentes; ellas deben servirle, a la vez, de medio para obtener nuevas adquisiciones semejantes. Entonces no sólo se transforman esas formaciones, sino que se convierten en el objetivo de la acción mental; en cierto modo, el sujeto pensante está "*dirigido*" a ellas, las tiene "*objetivamente*" delante. En sus formas más elaboradas, esas formaciones llegan a rebasar las correspondientes esferas de presencia a la conciencia. Con todo, quedan como componentes de un "campo" que se extiende según su tema, de un dominio peculiar de productos prácticos; a él siempre se puede "retornar", mediante él pueden producirse nuevas formaciones: conceptos, juicios, de-

ducciones, demostraciones, teorías. En la *unidad de una ciencia*, todas estas formaciones, el campo entero de los productos surgidos de un interés teórico unitario, están *ligados unitariamente en una teoría universal*; configurar esta teoría, prosiguiéndola sistemáticamente hasta el infinito, es el objetivo común de los científicos que trabajan en una comunidad abierta, unos con otros y unos para otros. Gracias a ella, la "esfera" de una ciencia debe en cada caso acceder a *conocimiento* sistemático, en una unidad total de formaciones de conocimiento llamadas verdades teóricas; éstas se sostienen recíprocamente hasta construir la forma unitaria de un sistema de verdades.

Todas estas formaciones objetivas no tienen solamente la efímera existencia de formaciones actuales que aparecen y desaparecen en el campo temático. También tienen el sentido ontológico de formaciones con vigencia permanente, incluso tienen validez objetiva en un sentido particular que trasciende a la subjetividad actualmente cognoscente y a sus actos. Al repetir las, permanecen idénticas, vuelven a reconocerse a modo de un ente permanente; tienen existencia objetiva en forma de documentos, igual que las demás objetividades del mundo cultural; así, cualquiera puede encontrarlas en una duración objetiva, comprenderlas en el mismo sentido, identificarlas intersubjetivamente; existen aun cuando nadie piense en ellas.

La dirección opuesta de la temática lógica es la *subjetiva*. Se refiere a las formas subjetivas, hondamente ocultas, en que efectúa sus operaciones la "razón" teórica. Su primera cuestión es la *razón en su actualidad*, a saber: la intencionalidad en curso, en su efectuación viva, donde tienen su "origen" aquellas formaciones objetivas. Con otras palabras: su resultado es que en cada caso las formaciones, las objetividades judicativas y cognoscitivas, aparezcan "objetivamente" con el carácter de productos, en el campo temático del sujeto que las produce. Mientras opera la correspondiente intencionalidad, mientras transcurre así, como vida operante y objetivante, es "inconsciente", es decir: *convierte* en tema su objeto, mas justamente por ello, ella misma no es, por esencia, un tema de reflexión. Está oculta, mientras no sea descubierta por una reflexión y así se convierta en tema ella misma, en tema teórico de la indagación lógica de dirección subjetiva. Quienquiera juzgue directamente, quienquiera piense, de cualquier modo que sea (por ejemplo, produciendo formas conceptuales de

cierta complejidad), tiene delante, de modo "consciente", temático, exclusivamente las formaciones del caso. Cada formación lógica, objetiva en ese sentido, por su parte, tiene por correlato "subjetivo" sus intencionalidades constituyentes; y a cada forma de esas formaciones le corresponde por esencia una forma subjetiva, un sistema de intencionalidad operante. También hay que tomar en cuenta una *operación subjetiva más amplia*: gracias a ella lo constituido *actualmente* para los sujetos cognoscentes, a partir de sus habitualidades, resulta algo más que ese tema momentáneo del presente actual. Esta operación hace que lo constituido pueda presentarse efectivamente a la conciencia *como algo objetivo*, como algo permanentemente vigente en la subjetividad que, en la comunidad cognoscente o para ella, cobra el sentido de una objetividad ideal existente "en sí".

La "bilateralidad" de todo lo lógico ofrece extraordinarias dificultades para exponer el sentido correcto y la correcta configuración de los grupos de problemas que divergen entre sí conforme a esas dos facetas, para luego volver a combinarse. Podemos decir que a ellas se debe que la lógica, tras de siglos, no haya emprendido aún el camino seguro de un desarrollo verdaderamente racional, que no se haya convertido en una ciencia con clara conciencia de sus objetivos ni los haya realizado paso por paso en un progreso seguro; lo cual exigía empero sin condiciones su peculiar vocación. Casi todo lo que concierne al sentido fundamental de la lógica, a sus problemas, a sus métodos, está lleno de equívocos debido a esos turbios orígenes, debido a que nunca se comprendió que la objetividad proviene de una operación subjetiva, ni siquiera se planteó correctamente ese problema. Así, todo se debate y nada queda aclarado en la discusión. Aun la objetividad ideal de las formaciones lógicas, aun el carácter *a priori* de las doctrinas lógicas que se refieren especialmente a ella, e incluso el sentido de este *a priori*, sufren de esa falta de claridad; pues lo ideal aparece en la esfera subjetiva, surge de ésta como una formación.

Lo que hemos dicho hasta ahora acerca de la lógica constituye una visión panorámica y provisional; es una idea que todavía hemos de verificar en exposiciones más concretas y comprender —hasta donde nos parezca útil— por las motivaciones históricas y por las interpretaciones de la lógica suscitadas por ellas.

§ 9. *La temática directa de las ciencias "objetivas" o "positivas". La idea de ciencias "bilaterales"*

La dualidad propia de todo lo lógico no significa que *ambas facetas*, la subjetiva y la objetiva, *sean equivalentes*, como ya se desprende de nuestras primeras explicaciones. Pensar en las cosas entregándose llanamente a ellas quiere decir crear un campo temático coherente en el cual se encuentren exclusivamente las formaciones mentales de cada caso. A ellas se dirige la atención del sujeto pensante; ellas son resultados del pensamiento y a la vez peldaños para nuevos actos mentales. Es menester aún descubrir el pensamiento mismo, entendido concretamente como intencionalidad cuya disposición desconocemos, pero en cuya "síntesis" se constituyen las formaciones mentales como "unidades de sentido"; dicho descubrimiento ocurriría en otro pensamiento.

El pensamiento de los científicos —actual y habitual, subjetivo o intersubjetivo— es un pensamiento coherente. Su coherencia proviene de la unidad de un interés teórico o de la unidad de la esfera de la ciencia que tiene que explorarse y conocerse de manera consecuente. Los resultados judicativos y cognoscitivos obtenidos en esa esfera por el pensar científico, forman de por sí un *campo temático* abierto al infinito, forman la unidad progresiva de la *ciencia en cuanto teoría*: multiplicidad de temas conexos, combinados temáticamente entre sí.

Las reflexiones dirigidas a la subjetividad *rebasan* ese campo temático. Por lo general el científico, por tener un interés teórico exclusivo en su esfera particular de objetos, no incluirá en su investigación tema subjetivo alguno. El geómetra, por ejemplo, no pensará en investigar también, junto con las figuras geométricas, el pensar geométrico. En ciertos casos, transitar a la actitud subjetiva podría resultar útil, incluso necesario con el particular propósito de lograr una teoría de la esfera de objetos; igual que en otras actividades más amplias, también en las actividades teóricas puede surgir la necesidad de preguntar en actitud reflexiva: "¿qué método sigo ahora? ¿qué premisas pueden servirme?" Pero los componentes subjetivos que entonces se presentan a la atención no forman parte del término a que tiende la ciencia, no forman parte de su tema propio, que en cuanto teoría universal comprende todos los temas particulares. Lo mismo ocurre con la intro-

misión de los sujetos y de sus actos en las locuciones científicas: los componentes subjetivos del pensar y de los sujetos pensantes no se convierten por ello en tema de la ciencia, esto es, no quedan por ello incluidos en la correspondiente esfera científica ni en sus teorías. Así ocurre en todas las ciencias "*objetivas*" o "*positivas*", únicas en que generalmente se piensa al hablar de ciencias. Ello se debe a que la idea de ciencias con una temática bilateral consecuente, que ligara consecuentemente la teoría de la esfera científica con una teoría del conocimiento de esta teoría, sólo surgió en la Época Moderna; además surgió en forma tan oscura que primero tiene que pugnar por su sentido específico y por sus derechos.

Las ciencias positivas operan exclusivamente en el *plano de la teoría*; tienen que configurarla directamente, orientándose temáticamente hacia su esfera de conocimiento; es decir: las ciencias configuran categorialmente de continuo las objetividades de experiencia, propias de su esfera, que el pensamiento determina; asimismo las ciencias vinculan sistemáticamente las configuraciones así obtenidas, convirtiéndolas en formaciones de conocimiento, de nivel cada vez más elevado, y construyen la teoría científica de su esfera, abierta al infinito y sin embargo provista de unidad sistemática.

Este plano teórico delimita muy bien la temática científica; tanto, que las ciencias positivas se esfuerzan conscientemente por captar con mayor precisión aún el concepto de objetividad teórica, excluyendo de él —por meramente subjetivos— muchos de los temas que al sujeto de una experiencia y de un pensar precientíficos le parecen objetivos; por ejemplo, el científico de la naturaleza excluye las "cualidades sensibles". El sujeto individual de experiencia se encuentra con objetos naturales; éstos aparecen como cosas provistas de cualidades sensibles, mas también como objetos existentes en sí y por sí, cuyo ser no es afectado por los actos de experiencia y de pensamiento captables por reflexión: como objetos que no están determinados, ni deben estarlo, por el contenido de esos actos. No obstante, al considerar la experiencia y el pensar en relación con la comunidad intersubjetiva, se muestra que los contenidos objetivos de la experiencia sensible y los conceptos descriptivos adecuados a ellos dependen de los sujetos de experiencia; en cambio, podemos determinar y conocer intersubjetivamente la identidad de los respectivos objetos. Una ciencia puramente objetiva quiere conocer teóricamente los objetos, no con

las determinaciones subjetivas y relativas que brinda la experiencia sensible directa, sino con determinaciones estricta y puramente objetivas, válidas para cualquiera y en cualquier momento; es decir: con determinaciones que, siguiendo un método utilizable por cualquiera, den lugar a verdades teóricas que tengan el carácter de "verdades en sí", en contraposición a las verdades meramente subjetivas y relativas.

§ 10. *La psicología histórica y la temática científica dirigida a la subjetividad*

Aunque las ciencias positivas se apartan de todo lo que forme parte de la mera subjetividad del experimentar y del pensar, con tal de cumplir con la idea de tomar por tema exclusivo el objeto puro, sin embargo, en su círculo interviene una ciencia positiva propia de los sujetos: la ciencia de los hombres y animales, la *psicología*; ella toma por tema capital lo específicamente subjetivo en esos hombres y animales. Si esta psicología fuera de hecho la ciencia de todo lo subjetivo, tendría una notable correlación con todas las ciencias. Todas son formaciones subjetivas, todas tienen una temática objetiva que proviene de operaciones ocultas. Sus esferas objetivas ya existen para sus investigadores antes de sus teorías, pues provienen de orígenes subjetivos: los de la experiencia coherente en la que ya están dadas esas esferas objetivas; en cuanto éstas son experimentadas y experimentables, promueven el interés teórico y reciben configuraciones categoriales, entre ellas la verdad científica con evidencia científica. Por consiguiente, la ciencia universal de lo subjetivo trataría de todo ente concebible, justamente en cuanto experimentable y en cuanto teóricamente verdadero. Sería ciencia de la subjetividad universal; en ella todo lo verdadero recibiría el sentido de ser verdadero, a partir de una vida actual o posible y de las posibilidades de experiencia y de teoría esbozadas en esa vida. Para cada ciencia, considerada como operación ya efectuada o en efectuación, ella sería la ciencia correlativa, justamente de esa operación. Puesto que esa psicología sería ella misma ciencia, estaría referida reflexivamente a sí misma; en cuanto ciencia de todo lo subjetivo, sería también ciencia de los orígenes subjetivos de los que provienen sus propias operaciones. Esta situación se repetiría en niveles infinitos de reflexión.

Es patente que ninguna de las psicologías desarrolladas en la historia, ni en la Antigüedad ni en la Época Moderna, ha tenido este alcance universal; ninguna ha meditado siquiera seriamente en este problema. Es indudable que la antropología y la zoología tienen un sentido legítimo, incluyendo en ellas a la psicología y a la psicofísica de hombres y animales. Mas, ¿hasta qué punto están capacitadas para esas tareas universales que las pondrían en correlación con toda ciencia y con todo ente para nosotros? Éste es el que podemos llamar “gran enigma” de la Época Moderna, con sus filosofías trascendentales, con sus críticas y teorías del conocimiento, con sus doctrinas sobre el entendimiento y la razón —o como queramos designarlas—, características de esta época, una y otra vez intentadas. Nosotros mismos tendremos que examinar con mayor precisión esta cuestión, a partir de nuestras investigaciones sobre las estructuras que corresponden a la idea de la lógica.³ En este lugar sólo se trata de dilucidar con nitidez la contraposición entre la temática “directa” de las ciencias positivas (determinada por su correspondiente esfera de objetos, dada ya en la experiencia intersubjetiva y término exclusivo de su interés) y la temática refleja (excluida antes, mas ahora manifiestamente posible), es decir: la temática referida a la subjetividad que experimenta, conoce y obra.

§ 11. *Las tendencias temáticas de la lógica tradicional*

a) *La lógica dirigida originalmente a las formaciones mentales teóricas y objetivas*

Después de considerar las ciencias, pasemos ahora a la *lógica*; en cuanto teoría de las ciencias, se orienta hacia las ciencias y las toma como ejemplos. Preguntemos cómo influyen en la elaboración histórica de la lógica, las relaciones esenciales entre lo objetivo y lo subjetivo, que hemos descrito.

Por supuesto, desde el principio y en realidad aun hasta nuestra época, la lógica no tuvo presentes ni tomó por guías más ciencias que las ciencias “positivas”, objetivas, aunque se hallaran en etapas variables de desarrollo. Por consiguiente, no podía encontrar otro *primer tema universal* que el *dominio de las formaciones temá-*

³ Cf. *infra*, sección II, § 79.

ticas del pensamiento científico referido a alguna esfera objetiva ya dada de algún modo; es decir: los juicios, con los “conceptos”, deducciones, demostraciones, teorías concluidas implicados en ellos, y con sus correspondientes modalidades y sus distinciones normativas de verdad y falsedad. Examinar, en una tipología de sus formas, todas estas formaciones del saber, verdaderas o supuestas, así como las condiciones de verdad posible que entrañaban: tal era la tarea que primero se nos ofrecía.

En cualquier caso, el interés de los lógicos, por naturaleza preponderantemente práctico en relación al conocimiento, su orientación hacia el producto racional de los empeños y acciones de conocimiento, dirigía la atención justamente hacia esos empeños y acciones. Pero entonces no se trataba en modo alguno de sumergirse, descubriéndola, en la intencionalidad constituyente que transcurre de modo oculto en los sujetos cognoscentes que así se empeñan y actúan; sólo se trataba de los procesos que resaltan y se hacen visibles —por así decir— en el campo de la conciencia, en cualquier acción y tendencia voluntaria, al fijar su objetivo y lograr un resultado; se trataba de procesos expresados en fórmulas como: “me empeño por tal y cual cosa; la produzco; procede de mi voluntad”. Entonces, lo que había que describir propiamente eran, como siempre, las formaciones con sus diversos contenidos, su variada composición y sus niveles intermedios; frente a ellas: la acción uniforme y siempre igual, que se expresa en la fórmula: “tiendo a esas formaciones y las realizo término por término”.

Aún tendremos que examinar con mayor precisión este importante punto. Por lo pronto, señalemos la siguiente distinción esencial. Las formaciones teóricas no se presentan igual que los actos del yo: éstos son transitorios y sólo pueden repetirse; aquéllas, en cambio, se presentan como *objetos*; lo cual quiere decir: se presentan como objetividades que pueden, por así decirlo, aprehenderse; que permanecen ante nuestro examen; que pueden ser identificadas una y otra vez y son susceptibles de análisis, de descripción, de examen repetido... de modo no muy diferente a las objetividades de la experiencia externa. Sólo que no están previamente dadas de modo pasivo; sólo son dadas por la acción teórica, como formaciones categoriales.⁴ Mas entonces también ellas están ahí, primero como procesos en elaboración, luego justamente

⁴ Cf. sección II, § 46.

como formaciones que pueden identificarse al repetir esa actividad. Así, en cuanto resultados del juzgar, deben desprenderse, con todos sus niveles de complejidad, de cualquier acto propio de judicación, así como de cualquier juicio ajeno que nosotros formulemos de nuevo, en realidad o en pensamiento, trátase de juicios que efectivamente “asumamos” o de juicios posibles. En la “experiencia categorial”, las formaciones categoriales (tomando el término en un sentido muy amplio) están dadas con evidencia, de modo intuitivo y original, igual que están dados los objetos en cualquier otro tipo de experiencia. Por cierto, veremos aún que, según las distintas perspectivas, podrán identificarse y experimentarse distintas objetividades con sus correspondientes evidencias; y para el lógico deberá hacerse así.

Así pues, el lógico tenía objetos permanentes como sustratos que podía tomar por ejemplos; resultaba posible esa “formalización pura” por la cual se originan los conceptos de las “formas” lógico-analíticas. Estas formas eran, por su parte, algo firme y consistente que podía describirse en sus elementos formales y aun podía considerarse según diferentes perspectivas operativas. Había la franca posibilidad de variaciones y conexiones constructivas de formas, susceptibles de repetirse reiteradamente; mediante ellas se podía producir nuevas y nuevas formas a partir de lo ya dado: por ejemplo, construyendo formas complejas de juicio por combinación de formas simples; o construyendo libremente formas de deducción con formas de juicio. Con generalidad formal, se proyectaban así de antemano todas las posibilidades concebibles de formas de juicios y de conocimientos, que podrían realizarse concretamente en todas las esferas concebibles de conocimiento.

Se explica así que las reflexiones de la lógica incipiente sobre el saber y la ciencia hayan estado atenazadas principalmente por las configuraciones teóricas objetivas. No obstante, no se pensaba entonces —ni tampoco hasta hace poco— en limitar consciente y expresamente el tema de la lógica a las formaciones de juicio y de conocimiento puras; sin embargo, éstas constituían el campo propio del trabajo lógico. Aunque la lógica empezó así, la secuencia misma de las cosas llevaba más lejos. No pasa nada esencialmente diferente en este caso que en las esferas de investigación de cualquier clase de experiencia. Una vez que el interés teórico se ha fijado en los datos de una esfera cualquiera, se desarrolla con consecuencia hasta el fin. Los datos lógicos —subrayémoslo

de nuevo— en su género, *también* eran datos de experiencia, objetos identificables y examinables; aun si no fuera usual hablar de experiencia respecto de ellos, aun si nunca nos percatáramos de la analogía esencial que guardan sus modos de darse con los de la experiencia común. Y esta “experiencia” (con sus variantes: recuerdo, experiencia “posible”, etcétera) funge, igual que cualquier otra, como fundamento para construir conceptos descriptivos y lograr conocimientos descriptivos, particularmente conocimientos esenciales.

b) *La dirección de la lógica a la verdad y la reflexión subjetiva —condicionada por ella— sobre la intelección*

La lógica no estaba dirigida al juicio en general, a un saber presunto, sino a un saber *auténtico* y a sus conformaciones típicas. De donde resultó inevitablemente, por lo pronto, una especie de *giro hacia lo subjetivo*. Se decía más o menos: el saber auténtico, la verdad, se capta en la actividad de la “razón”, en la “*intelección*” que, una vez efectuada, puede ser repetida aún por cualquier otro sujeto racional y permanece cual una posesión espiritual. Proposiciones inmediatamente inteligidas conducen, mediante deducciones elementales inteligidas, a otras proposiciones; éstas se vuelven entonces inteligibles como conclusiones verdaderas. Una teoría deductiva auténtica es un nexo de operaciones elementales, construido con puras operaciones de *intelección*; nexo que expone así una unidad de verdades. Igual sucede con las deducciones “concretas” que parten de premisas no inteligidas, con un valor hipotético de conocimiento. En ellas se entiende la implicación consecuente de la conclusión en las premisas; se entiende también que las conclusiones deberán ser verdaderas *si* las premisas se muestran verdaderas a la *intelección*. Así, en la faceta objetiva de una ciencia auténtica no interviene ninguna proposición ni nexo entre proposiciones que no haya adquirido, mediante *intelecciones*, su “valor de conocimiento”, su validez de verdad, de consecuencia hipotética, etcétera.

En reflexiones semejantes, que patentemente determinan originalmente a la lógica en sus comienzos, constante e inevitablemente se trata de lo *subjetivo*, ante todo de la *razón* y de la *intelección*: con esta palabra se entiende también, en el uso corriente del lenguaje, la inteligibilidad permanente obtenida, en su origen,

de una intelección actual. Pero, aunque este modo de hablar de lo subjetivo presuponga la dirección de la atención hacia lo psíquico, *todos los resultados* establecidos por las ciencias se sitúan del lado objetivo; igualmente, todos los temas que el lógico quiere exponer en sus reflexiones y que quiere tratar en una teoría de la teoría, son únicamente temas lógicos objetivos.

Hay que observar aquí especialmente que lo “verdadero”, lo “consecuente”, lo “no contradictorio” obtenido por intelección aparece como carácter y predicado de las formaciones mismas de juicio; aparece por ende del lado objetivo y es tema de las teorías formales de que tratará una lógica pura de las significaciones. Todo lo “lógico” en sentido estricto, lo “racional”, tiene en sí esos caracteres como algo objetivo; la lógica debe denominarlos expresamente e indagar las condiciones de su legítima pertenencia a las formaciones lógicas. “Verdad” es la locución objetiva; “intelección”, “razón” la locución subjetiva correlativa de la anterior. Así sucede con cualquier modo particular de predicados de validez. Cualquier enunciado científico, definido de modo unitario y formulado simplemente, tiene o pretende tener ese predicado de verdad, obtenido por intelección. En las ciencias no se dice esto, por considerarlo obvio, inútil e inoportuno de repetir, salvo tal vez en relación con alguna duda y discusión previas. Pero en la lógica esta cuestión relativa a las meras formas de juicio es justamente el tema capital.

Por lo demás, la reflexión frecuente sobre la actividad subjetiva es común a las ciencias y a las esferas de la actividad artística. En el sentido de las formaciones mentales mismas, en cuanto provienen de acciones mentales, están indicados los actos correspondientes, en su orden y en sus conexiones. Así, también pueden describirse las formaciones a partir del sujeto de los actos y de su actividad. Por ejemplo, en lugar de decir “ $a - a + b = a$ ”, también se puede decir: “sustráigase b de a y súmese b otra vez, etcétera”; o en lugar de decir “de las premisas M y N se sigue Q ”, se dice “de los juicios M y N tiene que inferirse Q ”. Mas con ello no hemos ganado nada esencial; hemos indicado, es cierto, la secuencia más o menos compleja de los actos del yo (de las operaciones del *ego cogito*), mas no hemos logrado propiamente descripción alguna de esos actos. Contar es producir números; sustraer es producir restas; multiplicar, producir productos, etcétera; asimismo, inferir es producir conclusiones a partir de juicios. Tene-

mos en vista los productos a que tendemos y que producimos: en ellos está lo medular, lo que puede captarse; en cambio, el vacío “yo cuento”, “yo concluyo”, no significa nada más que: dejar que ocurra la intención hacia esos productos y que ellos mismos transcurran. Esto no quiere decir naturalmente que no se den análisis y descripciones subjetivas; sólo significa que, más allá de los productos y de su transcurso subjetivo, que se realiza gradualmente, queda aún por examinar una subjetividad intencional en la cual se constituyen, como unidades sintéticas, los productos transcurridos y en transcurso, una subjetividad que aún no se franquea con esa mera vuelta hacia el “yo pienso”.

c) *Consecuencia: ambigüedad de la lógica tradicional como disciplina teórica y práctica-normativa*

Según todo lo anterior, comprenderemos por qué toda la evolución de la lógica hasta la época más reciente (mientras no influieran radicalmente en ella temas de la filosofía trascendental) había de tener por esfera temática esencial el campo de la teoría, el dominio de las múltiples formaciones cognoscitivas y judicativas; comprendemos también por qué la temática de las acciones mentales subjetivas, que en apariencia se había destacado con vigor, sólo tenía empero un carácter enteramente secundario.

Con todo, tampoco podemos pasar por alto lo siguiente. Al describir las tendencias temáticas de la lógica tradicional, tal como estaban motivadas por la dirección que las ciencias le imprimían, tuvimos que descomponer, mediante reflexiones propias, los nexos intencionales, con una conciencia y acuciosidad que aún eran ajenas a la lógica misma o a los lógicos que trataban de esa cuestión. Habíamos dirigido preferentemente nuestra atención al carácter objetivo de las formaciones teóricas, considerándolas como datos de una “experiencia” propia (de la experiencia “categorial”, como la llamábamos); esta concepción no llegó a tener vigencia en modo alguno en la tradición, y aún hoy tiene que pugnar por sus derechos. No podremos eludir la indispensable ampliación del concepto de objeto; este concepto comprenderá no sólo objetos reales sino también irreales (“ideales”); a esta primera ampliación corresponde la del concepto de experiencia, que conservará en ella

lo esencial: ser aprehensión de las cosas mismas (posesión, darse las cosas mismas).⁵

La actitud del lógico, naturalmente privilegiada, normativa y tecnológica —decíamos antes— destacaba en primer plano el pensamiento como actividad espiritual; con él destacaba la realidad psíquica en que se presenta lo irreal, la formación mental ideal. Esta actividad, lo mismo que el sujeto psíquico considerado como sujeto activo de pensamiento, debía someterse a reglas. Se comprende que el interés preponderantemente normativo tendiera a *encubrir el carácter objetivo ideal de las formaciones mismas* y a impedir que surgiera así una temática teórica referida a esa objetividad ideal de modo *puro* y consciente. Todo ello pese a que el trabajo del lógico —como vimos antes— tenía que ver constantemente con esas formaciones ideales, las identificaba, las reducía a conceptos formales, etcétera. No obstante, no estaban temáticamente separadas de la subjetividad. Esta cuestión entraña también positivas dificultades —aún habremos de hablar de ellas—, pues no se trata de productos exteriores, sino de algo producido dentro de la esfera psíquica misma.

Pero ahora sólo nos importa comprender el carácter esencial de la lógica tradicional, desarrollando la intencionalidad más original que determina el sentido de la lógica. En suma, para decirlo brevemente: había que comprender, por lo pronto, su ambigüedad como disciplina teórica y normativa-práctica, así como la correspondiente ambigüedad de su temática: por una parte, era una temática de las significaciones ideales (de las formaciones categoriales), por la otra, una temática de las acciones mentales y de su regulación normativa. Aún más: había que comprender que lo medular de esa ambigüedad, lo que teóricamente podía comprenderse en ella, lo que se encontraba en las teorías tradicionales del silogismo, no era en esencia nada más que una *teoría de la teoría*, aunque nunca se hubiera captado con pureza; es decir, era una teoría de las *formaciones cognoscitivas y judicativas* del campo ideal objetivo. Lo que rebasaba ese campo, en locuciones y pensamientos dirigidos a la subjetividad, no aportaba ningún contenido esencialmente nuevo —según mostramos—; solamente consistía en una vuelta obvia ha-

⁵ Cf. *infra*, sección II, cap. I, §§ 57-59. Cf. también la introducción del concepto de intuición categorial, *Logische Untersuchungen*, t. II, parte 2ª, pp. 142 y ss.

cia lo subjetivo. Sólo muy tarde —con la instauración de la filosofía trascendental, psicologista o antipsicologista— se añadieron investigaciones subjetivas en verdad nuevas y de importancia; mas de seguro no tenían buena estrella y aún tienen que pugnar porque se reconozca su sentido legítimo. Las hicimos y hacemos de lado provisionalmente todavía, para examinar *las estructuras esenciales de una lógica apofántica objetiva*, de una lógica “analítica”, “formal”, y para tratar luego los problemas de su circunscripción esencial. Para ello nos guiaremos por la intelección que hemos adquirido acerca de la temática puramente objetiva de la lógica y relacionaremos nuestra investigación con la lógica apofántica original. Por último, la pondremos en relación también con las disciplinas matemáticas modernas, que también podemos llamar “analíticas”; fijaremos nuestra atención en las cuestiones oscuras que tratan primero de la relación de esta matemática “analítica” con la lógica formal tradicional y luego de la relación entre las ideas de ontología formal y apofántica formal.